

El gran desafío en la región de Coquimbo.

EL GOBIERNO LANZA EL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN LA REGIÓN CON EL DESAFÍO DE CONSTRUIR 12.490 VIVIENDAS

Este plan de Gobierno que tiene como meta construir 260 mil viviendas en el país en los próximos cuatro años busca que el Estado recupere su rol en planificación y gestión habitacional para cubrir el 40% del déficit habitacional en la región.

El Delegado Presidencial, Rubén Quezada, junto al Seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta y la Directora (s) Serviu, Verónica Ibacache, presentaron este jueves el Plan de Emergencia Habitacional en la región. Una estrategia desarrollada por el Minvu para abordar con sentido de urgencia el déficit de viviendas que presenta nuestro país y que es parte de la nueva Ley de Integración Social y Urbana, aprobada por el Congreso en marzo pasado.

Entre sus principales objetivos está recuperar el rol central del Estado en la planificación y gestión habitacional, junto con entregar 260 mil viviendas a nivel nacional durante el periodo de Gobierno, de ellas 12.490 viviendas para la región de Coquimbo. Y con esto cubrir al menos el 40% de la necesidad habitacional identificada.

En el acto, realizado en una visita de obras al proyecto Estancia El Sauce de Inmobiliaria Serena, que cuenta con subsidio de Integración Social y Territorial, asistieron también el Seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar y la Seremi del Trabajo, Claudia Santander.

Respecto a la relevancia de este plan, el Delegado Presidencial, Rubén Quezada destacó que "hoy tenemos miles de familias que tienen un subsidio que no se ha podido concretar en su legítimo derecho de una vivienda digna y desde este Gobierno vamos a hacer todos nuestros esfuerzos para que esto se solucione a la brevedad y poder ir acortando la brecha que tiene hoy a muchas personas viviendo de allegadas o incluso mujeres aguantando violencia intrafamiliar por no tener otro lugar, por lo mismo es un compromiso que ha asumido el Presidente, el Ministro de Vivienda y que desde esta Delegación Presidencial en conjunto con toda la región vamos a embarcarnos en poder solucionar?".

Por su parte, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta señaló que "es una tarea titánica y la vamos a hacer entre todos, con los vecinos, con los alcaldes, con el Delegado Presidencial, todas las instituciones de Gobierno, para trabajar en esta meta que es ética desarrollar porque hay un déficit gigantesco, son familias que no tienen soluciones, que están de allegados, están arrendando o problemas familiares graves y no pueden esperar. En ese contexto estamos contentos y viendo que el plan está en marcha. Vamos a comprar suelo, como en Coquimbo donde no hay suelo público, para levantar oferta habitacional. Estamos innovando en política pública y terminado el periodo presidencial vamos a tener una nueva política habitacional que se haga cargo del déficit habitacional?".

Trabajo intersectorial

Entre las claves del Plan de Emergencia Habitacional, que busca cumplir también con la principal misión que el Presidente Gabriel Boric encargó al Delegado Presidencial y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región de Coquimbo, están el impulsar proyectos en las 15 comunas de la región asegurando equipamiento social, diversificar las formas de acceso a la vivienda, como la autogestión y las cooperativas, y también, robustecer el Banco de Suelo Público.

Justamente, respecto al Suelo Público que se pondrá a disposición de este plan, el Seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, señaló que "nosotros estamos haciendo un levantamiento de todos los bienes fiscales que cumple con los requisitos técnicos para este plan de emergencia habitacional para la construcción de viviendas sociales que lidera el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que tiene todo nuestro apoyo, es un compromiso que asumió nuestra ministra Javiera Toro y en coordinación con otros servicios, vamos a sacar adelante es gran desafío de satisfacer las necesidades de las familias más vulnerables que hace muchos están en comités de viviendas y no han podido optar a la casa propia?".

Además de relaciones más directas con los ciudadanos y gobiernos locales y utilizar procesos de producción habitacional más eficientes, modernos y sostenibles. Y también busca responder a fenómenos más recientes de la demanda de viviendas y en las formas de vida de chilenos y chilenas, como la movilidad habitacional o el alto precio de los arriendos, diversificando las modalidades de acceso a la vivienda y su tipo de tenencia, incluyendo medidas para responder allegamiento, hacinamiento, aislamiento, campamento, necesidad de cuidado y espera prolongada por entrega de vivienda en el caso de comités.

Otro aspecto importante que generará el Plan de Emergencia Habitacional es el empleo en la región al considerar construcción de viviendas en las 15 comunas de la región. Es por eso que la Seremi del Trabajo, Claudia Santander, valoró la ejecución de este plan. "Nos interesaba conocer cómo esto impacta en el empleo. Por ejemplo en esta faena -Estancia El Sauce- hablamos de más de 200 trabajadores que laboran acá y hay 10% de mujeres incluidas en esta tarea, para nosotros es muy positivo queremos que se siga

avanzando. Tenemos un alto reconocimiento de la empresa de la construcción, queremos relevar su rol e impulsar el crecimiento de este desarrollo acá en la región porque es importante para la solución habitacional y también para generar empleo decente, espacios seguros de empleo para las mujeres y en eso estamos trabajando arduamente. Así que feliz que esto se esté desarrollando e impulsando?, finalizó la Seremi.

Para cumplir con los objetivos trazados por el Plan de Emergencia Habitacional será importante la labor de las constructoras e inmobiliarias, sobre todo en la ejecución de proyectos de vivienda del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y de Integración Social y Territorial.

Escenario comentado por la Gerente de Experiencia de Compra y Gestión de Clientes de Inmobiliaria Serena, Fernanda González, que señaló que ?ya está más que clara en realidad nuestra intención de estar presentes, de que nos consideren. Vamos en este llamado y agradecer también que el Gobierno haya hecho adecuaciones por ejemplo al DS19 porque sin esa adecuación no hubiésemos podido participar, y quizás muchas otras entidades desarrolladoras. Se agradece esta proactividad que ha tenido el Gobierno en hacer esta modificación?.

Este Plan de Emergencia Habitacional no cubrirá todo el déficit de vivienda durante estos cuatro años, pero al menos espera absorber un 40% de la demanda habitacional que se proyecta en el periodo 2022-2025.